

ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS

JUVENTUD

TRABAJO

GARANTÍA

JUVENIL



ÍNDICE

Introducción	3
Transparencia y accesibilidad	4
¿Dónde invertir en juventud?	5
Sanidad y política social	5
Sociedad civil	6
Educación	8
Empleo	9
Vivienda	10
Políticas afirmativas de juventud	11



Introducción

La juventud extremeña ha padecido, por encima de otros segmentos sociales, los efectos de la crisis comenzada en 2008 que aun colean y cuyo final parece cada día más incierto. Los condicionantes sociales y económicos han terminado por asolaparse sobre una estructura institucional que parece incapaz de dar respuesta a las necesidades vitales de toda una generación marcada por la emigración, el paro, la precariedad laboral y la irrelevancia política.

El efecto del agregado generacional determina el camino de las políticas públicas y sus efectos presupuestarios. Hoy la juventud en Extremadura tiene un peso relativo muy inferior al que tuvieron generaciones precedentes con un resultado nefasto para la inclusión de sus intereses de manera determinante en la agenda política. La tardía socialización política de la juventud, su falta de organización y movilización, así como el éxodo masivo de una porción importante, resta relevancia electoral, política y finalmente presupuestaria.

El objeto de este análisis va mucho más allá de llamar la atención sobre el impacto mínimo que la juventud tiene en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El ciclo de la política pública se alarga desde los *objetivos estratégicos* hasta el *desarrollo sustentable* si es el caso. Es un proceso largo, marcado por muchas etapas y del que sin embargo suele percibirse exclusivamente el *Ciclo de la gestión pública*, que afecta exclusivamente a los *recursos* las *actividades* y los *productos*. Sea por cortedad de miras o falta de interés deliberado, lo cierto es que el análisis de los *impactos* de las políticas públicas se deja de lado, cuando no cae en la manipulación de cifras expuestas de modo sesgado.

Para una juventud con reducido impacto demoscópico es casi imprescindible buscar una alianza generacional que vincule sus intereses con los de otros segmentos poblacionales o nichos sociales que faciliten el impulso de nuevas políticas. En este sentido queremos llamar la atención sobre la evidente relación entre *impactos directos* e *indirectos* de las políticas que invierten en juventud, pues sus beneficios inmediatos para los primeros redundan en la consolidación y mejora de otras políticas de gran calado para sectores sociales como pensionistas y jubilados, empleados públicos o familias adultas.



Transparencia y accesibilidad

El acceso a la información general del sistema político, cuenta entre la juventud con el inicial obstáculo del desconocimiento general de del funcionamiento de la Administración, una cultura política muy reducida y viciada por convenciones generalmente extendidas y erróneas en no pocas ocasiones. La multiplicidad de administraciones con las que tiene relación la juventud extremeña es muy elevada, en especial la del medio rural que cuenta, desde el nivel local hasta la cúspide europea con cinco niveles más donde ubicar sus necesidades, intereses o problemas. A esto hemos de añadir la información limitada y la opacidad de la misma en muchos casos.

El último índice elaborado en 2014 por Transparency International España calificó Extremadura como la región con peor *Índice de transparencia económico-financiera*¹. Extremadura ostenta la posición última con 46,2 puntos en una tabla con una media general de 76,0 y donde hay tres CC.AA. que alcanzan los 100, (Castilla y León, Cataluña y País Vasco). No es complicado imaginar los motivos si tomamos como referencia la exposición de los Presupuestos de la Junta de Extremadura, en especial si los proyectamos sobre la capacidad de un grupo de jóvenes que quisieran interesarse por los mismos. La accesibilidad de la información presupuestaria es una garantía democrática irrenunciable, hace pública la información del gasto público, y aleja la amenaza tecnócrata que relega este asunto a ojos profesionales y políticos.

En este punto es evidente la necesaria revisión de la política de comunicación y transparencia de la Junta de Extremadura, así como el análisis de la conveniencia de elaborar material comprensible a profanos en materia económica y financiera. Uno de los debates principales de la política regional es el presupuestario y sin embargo es un asunto lejano sobre el la juventud, pese a las importantes implicaciones para su futuro, tiene un desconocimiento mayúsculo. Para ello propondremos medidas concretas que atraigan a la juventud a su conocimiento y a la propuesta sobre los mismos.

Transparencia Económico-Financiera 2014	
CC.AA.	Ptos.
Castilla y León	100,0
Cataluña	100,0
País Vasco	100,0
Valencia	92,3
Baleares	84,6
Galicia	84,6
La Rioja	84,6
Navarra	84,6
Asturias	76,9
Canarias	76,9
Media General	76,0
Aragón	69,2
Cantabria	61,5
Castilla-La Mancha	61,5
Madrid	61,5
Andalucía	53,8
Murcia	53,8
Extremadura	46,2

¹ En el siguiente enlace se pueden consultar los diferentes índices del portal de Transparencia Internacional España referidos a las CC.AA. <http://transparencia.org.es/incau-2014/>

¿Dónde invertir en juventud?

Sanidad y política social

Plan Regional Sobre Drogas: los esfuerzos de los planes estatales son de corte generalista y carecen de la focalización necesaria que el conocimiento del terreno permitiría en su implementación. La encuesta EDADES llama la atención sobre la disminución de la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas, lo que sin duda evidencia la necesidad de ampliar los esfuerzos y el calado de las políticas. La combinación de falta de información y falta de miedo sobre la iniciación en el consumo de drogas, junto a los efectos agregados sobre la juventud de la situación económica y social, forman una combinación peligrosa que debe ser atacada por la Administración sin dilación.

Plan Contra la Pobreza Infantil: que en pleno s.XXI en Extremadura hablemos de pobreza infantil es un fracaso social de primera magnitud y todas las administraciones y la sociedad en su conjunto debemos asumirlo como tal. En este sentido creemos necesaria una inversión fuerte para evitar la cronificación del problema, definir las causas socio-económicas principales y evitar que continúe acrecentando la estratificación social en Extremadura. Con un **46%** de la población infantil en riesgo de pobreza, la más alta según UNICEF en toda España, es el momento de convertirlo en uno de los principales caballos de batalla.

Plan Contra la Pobreza Juvenil: según los datos del último informe del Observatorio de Emancipación Juvenil, el **50%** de la juventud extremeña se encuentra en situación de pobreza relativa, un 13% más que el año pasado.



En la siguiente dirección se pueden consultar los datos sobre riesgo de pobreza en menores de 18 años, siendo Extremadura la región que arroja los peores datos en el índice de UNICEF <http://www.unicef.es/infancia/ong-espana/infancia-espana/pobreza-datos>

Sociedad civil

- **Reforma de la Ley de Subvenciones de Extremadura:** el empleo de normas destinadas a empresa como sistema de financiación de las entidades sociales es un error que traba el sentido de y finalidad de las dos partes. Principalmente provoca perjuicio en la medida que estas entidades carecen de remanentes o capacidad de adelanto en proyectos. Por otro lado es necesaria una delimitación clara y transparente de las *subvenciones nominativas* de carácter directo y las *concurrentes*, ya que emplear la figura inadecuada es tremendamente injusto para el resto de entidades.



- **No evitar la competencia entre iguales:** entidades similares con similares objetivos deben acudir a los fondos de subvención por medio de la *concurrentia* don de valore cuál de ellas responde mejor a los objetivos sociales marcados por la política pública, evitando el clientelismo y la parentela en nuestra Administración.
- **Evitar la competencia entre asociaciones y plataformas:** aunque puedan trabajar en contextos similares, las asociaciones y las plataformas no obedecen a los mismos objetivos y hacerlas competir por la financiación debilita la unidad de acción del tejido asociativo al mermar sus estructuras de organización propia. A menos que exista más de una plataforma en un área social, en estos casos las subvenciones deben responder a las de carácter *nominativo*, ya que ese es el sentido natural al que obedecen.

- **Soporte de costes estructurales:** las asociaciones deben recibir financiación pública para el sostenimiento de su estructura orgánica por cuestiones capitales para nuestra región:
 - **Políticas:** las asociaciones son la base de la organización cívica y social de nuestra región, son las primeras en activar objetos de política pública, en llamar la atención sobre nuevas problemáticas y su acción cotidiana es fundamental para un sano mantenimiento de la agenda política.
 - **Sociales:** el movimiento asociativo en Extremadura nunca ha estado carente de músculo participativo pero ha sufrido el freno en muchas ocasiones de la falta de organización interna, formación política y planificación económica. Negar el apoyo económico para el costeo de estas necesidades es mutilar las opciones de multitud de colectivos que dejarán de aportar su esfuerzo y valor a nuestra tierra.
 - **Económicas:** sin capacidad técnica para el desarrollo de proyectos y la administración interna de muchas organizaciones también limitamos la ejecución económica de ayudas y fondos que revertirían en un beneficio general y a la larga generarían ahorro a la hacienda extremeña, reduciendo las necesidades de intervención pública. Si el tejido social trabaja bien y con recursos estaremos en la dinámica de prevenir una intervención pública de la administración posterior mucho más costosa.



Educación

La **UNESCO** prescribe que las Administraciones, sin distinción de nivel de desarrollo, destinen el 7% de su P.I.B. a inversión en educación lo que asciende a más de 1.180 MM€. La cifra que destaca en un análisis somero de los presupuestos es de 1.005 MM€ para educación, aunque ciertamente es una cantidad matizable ya que en el desglose por programas, y contemplando solo educación, es de 800 MM€, con lo que estamos en torno a 400 MM€. A esto hay que sumar que se cuelan partidas con objetivos sociales, lo que sin duda desvirtúa aún más las cifras.

Por otro lado hay que destacar la brecha de la financiación universitaria, que se aleja enormemente del porcentaje del 3% que la comunidad científica destaca como la inversión necesaria para activar y consolidar el desarrollo económico y social.

Por otro lado debemos recordar que los datos de analfabetismo, abandono escolar temprano y brecha académica continúan siendo graves en la región. Es por ello que resulta incomprensible que no se contemple un **Programa de Educación No Formal** serio y con dotación que palíe estas situaciones. A veces puerta de acceso, y otras, salvavidas funcional para muchos, la ENF debería tener su lugar y su dotación económica a la altura de las necesidades de Extremadura.

En este sentido reivindicamos:

- Separación del gasto educativo del gasto social en el presupuesto de la Consejería de Educación
- Incremento de la inversión *real* en educación hasta el 7% del P.I.B.
- Incremento de la inversión en educación universitaria hasta el 3% del P.I.B.
- Inclusión de la Educación No Formal a nivel operativo y presupuestario



Educación 1ª y 2ª	Universidad
INVERSIÓN RECOMENDADA	
UNESCO	CJE
1.106 MM€	382,1 MM€
INVERSIÓN REAL	
JUNTA DE EXTREMADURA	
938,5 MM€	91,9 MM€
FALTA POR INVERTIR	
168 MM€	290,2 MM€

Empleo

El empleo ha dejado de ser el elemento de impulso generacional, para convertirse en el principal impulsor de estratificación social en España y especialmente en las regiones con más brecha como Extremadura. Todos los indicadores socio-económicos apuntan a la cada vez más tardía y precaria incorporación al mercado laboral de la juventud extremeña. Esto redunda en indicadores sobre pobreza (recordemos el AROPE que arroja el escalofriante porcentaje del 50% de juventud en pobreza relativa) o emancipación.



- **Garantía Juvenil con transparencia.** No se puede diluir la aportación de la Administración regional a la Garantía Juvenil en acciones y proyectos a lo largo de todo el presupuesto. Por transparencia debe existir un proyecto de gasto especificado por subprogramas y detallado. Si no es así es prácticamente imposible evaluar el efecto de esta política pública en relación a inversión y resultados.
- **Garantía Juvenil, un Derecho Subjetivo.** El verdadero triunfo de esta política pasa por convertir la Garantía Juvenil en el derecho subjetivo que empodere a la juventud frente a los retos del mercado de trabajo. Existe el compromiso de los grupos políticos, ahora hay que llevarlo a cabo a nivel presupuestario y legislativo.

Vivienda

El principal reto de la juventud de Extremadura es la emancipación y para ello a un porcentaje elevado no le queda otra opción que cambiar su ciudad o pueblo de residencia, salir de Extremadura y en cada vez más ocasiones, de España. El obstáculo casi insalvable para ello es la viciada espiral de precariedad laboral, coste de la vivienda en relación al sueldo medio, sobre-cualificación, frustración y en muchos casos emigración. El CJE y Juventud Necesaria tasan en 1.131 MM€ el coste de la emigración juvenil para Extremadura en los próximos 10 años. Sin embargo para revertir esta tendencia solo es necesario hacer una inversión mucho menor en políticas de acceso a la vivienda.

En Extremadura se dan los salarios netos más bajos con los precios de alquiler y compra más bajos de España, pero este hecho no es más que un acoplamiento de dos tendencias parejas y aisladas. Aun así la juventud extremeña dedica un porcentaje muy elevado de sus ingresos para el costeo del alquiler mientras el acceso al mercado inmobiliario se aleja cada año más. Por otro lado, los bienes de consumo no entienden de tendencias regionales y su precio está marcado por un mercado global al que la juventud de Extremadura tiene un acceso más complicado cada año.

Por todo ello proponemos:

- **Plan de Emancipación Joven** con **dotación** presupuestaria suficiente que apoye a la juventud, evitando que la suma entre precariedad laboral y coste de alquiler derive en el generalizado caso de pobreza relativa que padece la mitad de ellos en Extremadura. La diferencia entre el 30% del salario neto medio y el coste medio de alquiler arroja una brecha de 100€, una barrera insalvable para la juventud que debemos intentar ir recortando año a año. El coste total de la ayuda es inasumible hoy, pero debemos marcarnos un horizonte a medio plazo para alcanzarlo, porque sino el coste será mucho mayor para la juventud hoy, y para Extremadura mañana.





Políticas afirmativas de Juventud

A tenor del presupuesto de la Junta de Extremadura podemos colegir que Juventud sigue siendo una materia pendiente, en suspenso o si cabe poco más que una *maría*. La dotación presupuestaria, marginal y alejada del 1% del presupuesto que prescribe el *Libro Blanco Sobre la Juventud*², es ejemplo de ello. Por el contrario, desde el CJEx solicitamos que se avance hacia una política afirmativa de juventud, con dotación presupuestaria suficiente y con planes y programas desarrollados de manera focalizada y no transversal.

Por todo ello proponemos:

- Abandono de la visión transversal de las políticas de juventud como modo de enmascarar la ausencia de presupuesto.
- Implantación de políticas públicas afirmativas en materia de juventud que alcancen el 1% del presupuesto, 51MM€, frente a los 6,5MM€ del actual presupuesto.
- Aumento de la financiación destinada a las asociaciones.
- Programa específico para los Consejos Locales de la Juventud.

	Inversión en Juventud	% Presupuesto
	5.860.683 €	0,11 %
	596.219 €	0,01 %
Total	6.456.902 €	0,12 %
Recomendado	51.974.000 €	1 %
Diferencia	45.517.098 €	

² En el siguiente enlace se puede consultar el Libro blanco de la Juventud y los datos mencionados, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=URISERV:c11055&from=ES>

INVERTIR
EN JUVENTUD
NO ES GASTAR EN
COSAS DE JÓVENES,
EN COSAS DEL "MAÑANA"

ES UNA GARANTÍA PARA EL EMPLEO
ES LA GARANTÍA DE LOS PENSIONISTAS
ES LA GARANTÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO
ES LA MEJOR GARANTÍA EL FUTURO DE EXTREMADURA



la mejor garantía
de Extremadura
está en su juventud...

APOSTEMOS EN SERIO

Garantía Juvenil

www.cjex.org